

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**24244** *Anuncio de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía - Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, por el que se convoca el Concurso de Ideas de Ordenación para la integración de los medios que faciliten la mejora de la accesibilidad al centro histórico de Alcalá de los Gazules (Cádiz).*

Convoca: La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)

3. Objeto: El objeto del Concurso es la ordenación del borde urbano y la ladera norte, con el fin de resolver la accesibilidad rodada y peatonal al casco histórico de Alcalá de los Gazules, así como la creación de un parque equipado que contribuya a la dinamización de la zona y a su mejora paisajística.

4. Tipo de concurso y participantes: Concurso de ideas abierto y con jurado que se desarrolla en dos fases.

Primera Fase. Los aspirantes deberán concursar en: a/ Modalidad Concurso por currículum y b/ Modalidad Concurso de ideas a nivel de estudio previo, con carácter anónimo, bajo lema.

Segunda Fase. Concurso de ideas de ordenación entre los finalistas (mínimo 5, máximo 8) de la Primera Fase.

Los concursantes habrán de ser arquitectos superiores, ingenieros de caminos, canales y puertos y/o poseedores de una titulación suficiente reconocida en España

5. Premios:

Primer premio: 12.000 Euros más IVA, más la contratación, en su caso, del planeamiento de desarrollo, proyecto y dirección de obra de la primera fase que se decida financiar mediante el Programa Regional de Espacios Públicos de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, más la contratación, en su caso, por parte de los otros promotores del Concurso (Consejería de Obras Públicas y Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules) de otros trabajos que se deriven del mismo.

Segundo Premio: 9.000 Euros más IVA.

2 Accésit sin asignación económica.

Cada uno de los concursantes finalistas (mínimo 5, máximo 8) recibirá 5.000 Euros más IVA como abono en concepto de gastos por la entrega de la documentación correspondiente a la Segunda Fase del Concurso.

6. Presentación de los trabajos: El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del Concurso será el castellano. Los currículo/ideas de la Primera Fase

se presentarán antes del día 6 de octubre de 2009 a las 14.00 horas en el Registro General del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, Plaza Alameda de la Cruz, 14, 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz), Tf: 956 420 330, Fax: 956 420 549

7. Información, documentación y Bases del Concurso:  
[www.concursoaccesibilidadalcala.com](http://www.concursoaccesibilidadalcala.com),

Correo electrónico Secretaría Técnica del Concurso:  
[secretaria@concursoaccesibilidadalcala.com](mailto:secretaria@concursoaccesibilidadalcala.com)

8. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 26/06/09

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Jorge F. Cara Rodríguez.

ID: A090051406-1